

bierno Nacional. Si después *desconfió de Almonte y de Miranda*, en un principio *confiaba en ellos ciegamente*. Nunca defendió al Imperio porque lo habían promovido los franceses. Le hemos visto, en efecto, permanecerle fiel, no obstante que los franceses habían salido ya de nuestro territorio.—*No multipliquemos, por Dios, el número de los infames! ¡No prodiguemos el título de traidores!*¹.

«Tome nota el señor articulista de «El Tiempo»—agregaba yo en una de mis anteriores polémicas—de estas palabras, en las que el General Don Tomás Mejía, por boca de su defensor, llamaba *infames y traidores* á los que se unieron á la intervención, antes que la declaración de la Asamblea de Notables hiciese creer á algunos de nuestros compatriotas *extraviados*, que se adherían á un partido mejicano.

«De igual manera los consideró el General D. Miguel Miramón. Uno de sus defensores, el Lic. D. A. Moreno, no ya en palabras no desautorizadas por su defensor, sino en palabras terminantemente mandadas decir, se expresó de este modo: «Se me *manda decir* á este respecto (el de la participación del General en la intervención) y en confirmación de lo dicho, que *el Sr. Miramón ofreció sus servicios al Sr. Juárez desde París*, por conducto del Exministro D. Jesús Terán, *para hacer la guerra á los franceses* que el Gobierno aceptó, y que si el plan no llegó á tener verificativo, fué por causas independientes de la voluntad de mi cliente. A quien así se porta, no se le puede tachar de *intervencionista* ni *afrancesado*.»² M. Víctor Daran, en obra inspirada—según se cree—por el Lic. D. Manuel Lombardo, hermano político del General Miramón, y escrita en homenaje á su memoria, dice estas palabras, que robustecen nuestro aserto: «Miramón escribió al General Almonte una carta, que fué reproducida por los diarios de París, New York, la Habana y México, en la que *protes-*

1 Ibid, págs. 456 y 462.

2 Ibid, pág. 524.

taba contra la intervención «La intervención, decía, no es sino un pretexto para invadir el país, se trata de una dominación extranjera y por consecuencia, yo ofreceré mi espada á los demócratas.»¹ Y el mismo General Miramón, en carta fechada en las Capuchinas el 16 de Junio de 1867, es decir, cuando creía que no le quedaban sino unas cuantas horas de vida, escribió estas palabras, dirigidas á su defensor el Lic. Jáuregui: «Os ruego que defendáis mi honor como lo habéis hecho hasta ahora. Yo no he sido traidor. Si lo hubiera sido, la dominación extranjera duraría aún, puesto que mi espada la habría sostenido; pero yo he amado demasiado á mi Patria para sufrir en ella el *yu-go del extranjero*.»²

Como se ve, no puede ser más claro y terminante el anatema lanzado por los generales Miramón y Mejía. A su vez el Archiduque, por boca de sus defensores, reconoció el carácter patriótico, nacional, de la causa presidida por D. Benito Juárez, lo que, implícitamente, da á la causa contraria, es decir, á la de los intervencionistas mejicanos, el carácter anti-patriótico, el carácter anti-nacional. Oid el conmovedor apóstrofe con que terminaron su defensa D. Eulalio María Ortega y D. Jesús María Vázquez:

«Soldados de la República que acabáis de recoger *tanta gloria* en los campos de batalla, y de dar *días de placer tan inefable á la patria*, no manchéis vuestros laureles, no turbéis *tan puro regocijo público* abusando de vuestra victoria sobre un enemigo vencido, y decretando una ejecución sangrienta, *inútil y extraña* al noble carácter del *compasivo y bondadoso* pueblo mexicano.»

Sólo una causa nacional podía procurar á sus defensores «*tanta gloria*,» dar «*días de placer inefable á la Patria*» y producir «*tan puro regocijo público*.» Sólo una sentencia justa podía ser calificada de «*inútil y extraña*» á la «*bon-*

1 Le Général Miramón.—Notes sur l'histoire du Mexique par Victor Daran,—Rome—1886.—Pág. 124.

2 Ibid, pág. 242.

dad y á la compasión» de un pueblo. Un inocente no pide *clemencia!* un inocente reclama *justicia!*

El reconocido valor de Maximiliano, Miramón y Mejía excluye la suposición de que el temor de perder la vida les llevara á recriminar á los intervencionistas mejicanos, buscando así una remota esperanza de salvación; pero, para quitar hasta la simple sospecha de que esa recriminación fuese debida al temor, haré notar que el Gral. Ramírez de Arellano, escribiendo en París, las "Últimas horas del Imperio," á cubierto de todo peligro, hizo á Márquez, y por ende á todos los demás intervencionistas, ese mismo cargo de traición á la Patria, que, por labios de sus defensores, habíanles ya lanzado los ajusticiados del Cerro de las Campanas.

Márquez, á su vez, contestó á Arellano de la siguiente manera: "En el propio párrafo *me declara traidor porque acepté la Intervención*, y á renglón seguido asienta, que los que como él la aceptaron cuando fué un hecho consumado, no tienen por qué avergonzarse de su conducta. Es decir, que yo que afronté los peligros desde el principio, y que me lancé á una empresa grandiosa para salvar á mi patria, aventurándome á todos los azares del destino, con todas las probabilidades en contra,¹ soy traidor, y Arellano que, según él dice, aceptó la Intervención como un hecho consumado, cuando ya todo estaba concluído y *no había riesgo alguno;*² cuando entraba nomás á gozar el fruto de trabajos ajenos, sin que su patria le debiera ni un suspiro, no es traidor; pero ¿que fueron traidores los que estuvieron en el sitio de Puebla? Pues entonces fué traidor Arellano, porque él estuvo allí."³

1 Se necesita mucho cinismo para afirmar que, al unirse á los franceses, teníanse en contra todas las probabilidades, cuando por aquél entonces gozaban aquellos fama y renombre de invencibles.

2 Así lo creyeron entonces todos los intervencionistas.

3 "Refutación hecha por el General de División Leonardo Márquez al libelo del General de Brigada Don Manuel Ramírez de Arellano, publicado en París el 30 de Diciembre de 1868, bajo el epígrafe de "Últimas horas del Imperio"—Nueva York—1869.

La distinción de intervencionistas é imperialistas, establecida para escapar del justo cargo de traición, es inadmisibles, á excepción de un caso que más adelante señalaré; pues la Intervención francesa y el llamado Imperio son inseparables, ya que la imposición de éste constituyó el atentado á nuestra independencia, y ya que aquella fué el medio de ejecutar dicha imposición. Así es que Márquez tiene razón, cuando da caracteres más bajos á la adhesión á la causa intervencionista, manifestada después de la ocupación de la capital, es decir, cuando se creía que su triunfo era completo y definitivo. ¡No! Los que reconocieron como válido el atentado napoleónico, no pueden eludir la consiguiente responsabilidad, diciéndose imperialistas, no intervencionistas; como no pueden, los que disfrutaban del botín de un robo á mano armada, declinar la responsabilidad común sobre los que, exponiendo su vida, lo ejecutaron personalmente.

Naturalmente, Márquez no se limitó á desvanecer la supradicha distinción, sino que trató de vindicarse del cargo de traición, recurriendo para ello, descaradamente, á una manifiesta impostura sobre el carácter de la Intervención francesa, de la que dice: "Siempre la ví como una intervención *amistosa*, que iba á tendernos la mano para ayudarnos á constituirnos, según la voluntad de la nación, con un gobierno *enteramente mexicano* y conservando su *más completa independencia* y la más cabal integridad de su territorio, alzando su pabellón muy alto, como nación libre, soberana é independiente. De lo contrario ó con sólo que cualquiera de estas condiciones hubiese faltado á la Intervención, yo no sólo no la habría aceptado, sino que la hubiera combatido, porque soy mexicano antes que todo."

Como los hechos de los invasores ponían de manifiesto que bajo el nombre de intervención ejercían una dominación positiva, resulta que las mismas palabras de Márquez lo presentan como traidor á la Patria. Y no cabe suponer que obrase engañado el hombre de Barranca Seca, pues

tratando de explicar su incorporación á los invasores dijo en su manifiesto del 20 de Abril de 1868, fechado en Nueva York: "En la hacienda de Tecamaluca, que está á cuatro leguas ántes de Orizaba, encontré al ejército francés y muy terminantemente declaré allí, desde la primera palabra que hablé en la gran guardia, *que yo no buscaba las fuerzas de la Intervención, sino al general Almonte*, que residía en la mencionada ciudad *con el carácter de jefe supremo de la nación*; así se lo manifestó al General en jefe de aquellas fuerzas el ayudante que le llevó la noticia de mi arribo, y así se lo repetí yo mismo en la citada hacienda, sin querer detenerme, continuando mi marcha, á pesar de ser de noche y llegando á Orizaba á las doce de ella.

"Allí el General Almonte, el Doctor Miranda y otros muchos mexicanos me hicieron detenidas y minuciosas explicaciones acerca del objeto de la Intervención, presentándome en testimonio de su dicho, todo lo ocurrido desde el principio de ella, la declaración hecha por los comisarios regios de Francia, Inglaterra y España, en el manifiesto que dieron á la nación á su arribo á Veracruz, explicando en nombre de sus gobiernos, que no harían la guerra á México, *ni intervendrían en sus negocios*, ni coartarían su libertad de manera alguna, dejando que se expresara y cumpliera su voluntad en todo; *y la instalación de un gobierno enteramente mexicano, que asomaba ya bajo la presidencia del general Almonte.*"

"*Nada se me dijo entonces de monarquía y mucho menos de príncipe extranjero*, sino se me aseguró que cuando llegásemos á México, se convocaría á la nación para que *declarase su voluntad y se constituyese según ella*, siempre con un gobierno mexicano. De manera que yo quedé en la inteligencia de que sólo se trataba de variar el que existía con el cual nadie quería entenderse, y de cambiar la constitución de 1857, que ha dado origen al derramamiento de sangre. Y se me presentó también como prueba de esta verdad la reprobación de los Convenios de la Soledad, porque los go-

biernos interventores habían establecido por base, en las instrucciones dadas á sus comisarios, que no reconocerían el de Juárez."¹

Para quien quiera que conozca, aunque sea someramente, cómo pasaron aquellos sucesos, salta á la vista que la relación de Márquez es una sarta de imposturas del principio hasta el fin. Sin embargo, por vía de suposición, la admitiré como cierta; la admitiré, como si Márquez hubiera encontrado á las avanzadas francesas en la casa de la Hacienda de Tecamaluca y no en el campo de batalla de Barranca Seca, donde el 99 de línea salvárale de una derrota completa; la admitiré, como si Almonte y el Padre Miranda, que á diestra y siniestra anunciaban el próximo advenimiento de la monarquía y de Maximiliano, hubieranle hecho creer, engañándole como á un chiquillo, que se dejaría á nuestra Patria en absoluta libertad para que eligiese gobernante é instituciones; la admitiré, como si Márquez hubiera ido á reunirse con el Gobierno de Almonte y no á incorporarse al ejército francés.

Ahora bien, esta admisión no borraré la evidente traición que Márquez ha pretendido negar, sino retardará tan solo el momento en que la cometiera; pues es inconcuso, que desde el instante en que Forey dió de baja al ridículo Gobierno de Almonte, dejó de existir hasta la apariencia de ese Gobierno mejicano, en cuya busca pretende haber ido á Orizaba; y, por consecuencia precisa, es inconcuso, también que, desde ese momento, Márquez y sus tropas quedaron lisa y llanamente al servicio de la Invasión, bajo las órdenes de un General extranjero, y pagados por la Caja del Ejército francés. ¡Ah! miserable condición la de esos hombres á quienes, para darles un pedazo de pan, exigíales el invasor que regaran con sangre de hermanos los trigales de su propio país!

Tan sólo—y éste es el caso á que ántes me referí—tan

¹ "Recopilación Pola.—"Manifiestos de Márquez," pág. 26.

sólo quienes, engañados por las hipócritas Proclamas de los invasores, creyeron que la Intervención respetaría la independencia patria, y, salidos de su engaño ante la evidente dominación francesa, se apartaron resueltamente del Imperio supeditado á los invasores; tan sólo quienes así se manejaron pueden repetir las nobles palabras escritas por el sabio Doctor D. Miguel Jiménez, en carta dirigida á mi Padre, no para eludir responsabilidades, sino "para dar satisfacción á un amigo." Dicen así: "Ni un sólo momento ha agitado mi espíritu la acusación de infidencia con que se nos calumnia."

Véase cómo explicaba su conducta el Dr. Jiménez:

"Yo no provoqué la intervención, verdadero error en lo pasado, y respecto de la cual si se me hubiese pedido mi voto, la habría rechazado con toda mi energía: *porque sé lo que importa de humillaciones y desventuras para un país* y no podía quererlas para mi patria. La acepté ya consumada y sin remedio, *bajo la protesta explícita que hice entonces de que había de dejar intactos los derechos todos de la Nación*, protesta que repetí dos distintas veces, aunque sin efecto, en la Junta de Notables, *cuando creí que aquélla se desviaba de la lealtad ofrecida*; y la acepté porque tuve fé de que podría fundarse un orden, que realmente aceptado por todos, acabara para siempre con la eterna anarquía que nos consume.

"Desde entonces *no tuve parte alguna en los sucesos* porque no me la dieron, ni podía dárseme, *porque sabían que no había de admitir más de lo que estrictamente cupiese en mi facultad*. Como médico, hice lo que exigía de mí una amistad honrosa, el lustre de mi profesión y el buen nombre de mi país. *Fuí imperialista decidido*, no lo niego; pero ese convencimiento que halló un vivo sostén en las cualidades de los dos príncipes, no nació ayer, vino entre las creencias adquiridas desde la infancia, y que los sucesos ulteriores que he tenido que deplorar no habían hecho más que robuste-

cer: pero que jamás podrá inducirme á *perturbar ni ayudar á que se perturbe el sosiego público.*"¹

Hubo, no lo niego, y ya lo he dicho en otras ocasiones, intervencionistas de buena fe: los que, ignorando ó dando al olvido las lecciones de la Historia, creyeron en la protección desinteresada del extranjero; y los que, creyendo en la buena fe de los directores de su partido, y arrastrados por su amor á la Religión y á la Paz, y por su odio á los invasores del 47, se alucinaron con los tres grandes *pretextos* invocados para engañarlos: la defensa de la Iglesia, la fundación de un gobierno estable y la anulación de la influencia norteamericana.

Ninguno de esos pretextos, ni aún cuando realmente fueron motivos, justifica la traición á la Patria; pero los engañados intervencionistas, á quienes se hizo creer en la protección desinteresada de Napoleón III, faltos de criterio, fueron tan sólo *cómplices inconscientes* de los verdaderos traidores.

Pero esos engañados intervencionistas mejicanos tuvieron que irse arrepintiéndose, cuando la realidad de los sucesos hizo caer la venda que cubría sus ojos. Quienes creyeron falsamente que nuestras Leyes de Reforma—protectoras de todas las religiones y de todas las conciencias—eran un ataque á la Religión Católica; quienes así lo creyeron de buena fe, arrepintiéronse viendo á Maximiliano mantener las tres leyes fundamentales de la Reforma: la Ley Juárez, la Ley Lerdo y la Ley Iglesias. Quienes creyeron que el Imperio sería la Paz, se arrepintieron viendo la guerra incesante que provocaba, y recordando el vaticinio del Gene-

¹ En mis Rectificaciones á tres grandes errores de M. Albert Hans, uno de los cuales consistía en afirmar que los mejicanos confundían la intervención con la invasión, reproduje íntegra esta carta y formulé muchos de los razonamientos reproducidos en este Capítulo, y que prueban que durante todo el tiempo de la Intervención, hubo en Méjico positiva dominación francesa. El Sr. Hans, convencido por mis razones, suprimió dicha errónea afirmación al recopilar, en un folleto, los artículos en que se encontraba. Este razgo de buena fé honrará siempre al Sr. Hans.

ral Márquez de que la guerra sería interminable.¹ Y, por último, quienes creyeron en la anulación de la influencia norteamericana, se arrepintieron viendo á los Gobiernos de los Presidentes Juárez y Lerdo combatir esa influencia. En cambio, todos los otros intervencionistas son partidarios entusiastas de la actual Administración, que ha dado á tan peligrosa influencia, decidida preponderancia.

El triste ejemplo de esos intervencionistas de buena fe, que, aunque engañados en un principio y arrepentidos posteriormente, fueron, sin embargo, cómplices de los traidores conscientes; ese triste ejemplo, repito, confirma fuertemente la excelencia del principio de *no intervención*, proclamado y sostenido en el mundo entero por la escuela liberal.

¹ Carta de Márquez al Padre Miranda, conocidísima y publicada en varias ocasiones. Puede verse en los Anales de la Reforma y del 2º Imperio, del Dr. D. Agustín Rivera.

XIV.

Conclusión.

Los Sres. Villaseñor y Bulnes han pretendido, con marcado empeño, despojar al Presidente Juárez de su calidad de Gobernante legítimo, para librar así á los conservadores, levantados en armas contra la autoridad constitucional, su condición de rebeldes, y al Gobierno reaccionario su carácter de simple detentador del Poder Público.

El Lic. Villaseñor ha tenido la osadía de afirmar que el Gobierno de Miramón tenía tantos ó mayores títulos que el de Juárez, al que llama disparatadamente "Directorio de Veracruz"; y el Sr. Bulnes, dejándose llevar de su irreflexivo apasionamiento, ha llegado, en una de sus habituales contradicciones, á negar á la autoridad de Juárez su evidente origen constitucional.

Un gobernante es legítimo cuando su investidura emana de las prescripciones institucionales adoptadas por una nación, es decir, cuando su origen es constitucional, ó cuando ha sido legitimado por un consentimiento nacional que subsane la bastardía de su origen; pero el gobernante de origen legal, deja de ser legítimo cuando vulnera las Instituciones, y el de origen bastardo no llega á serlo, cuando le falta la subsecuente sanción nacional ó cuando ésta sólo es aparente por deberse á la fuerza ó al engaño.

El gobierno establecido por la triunfante revolución de Ayutla, aunque de origen tan ilegal como el que substituía, fué legitimado por la espontánea sanción del país entero.